



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio Nº 020

LA PLATA, 17 ENE 2005

VISTO:

El expediente 4061 - 33.065/04 alcance 11 por el cual se eleva la ampliación correspondiente a la Obra: "EJECUCION DE BACHEO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PAVIMENTOS EN EL PARTIDO DE LA PLATA - ZONA I- ", cuya adjudicataria es la empresa OCSA S.A., y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada obra se encuentra pronta a su finalización y vista la necesidad que existe en el Partido de La Plata de realizar tareas de bacheo y mantenimiento de pavimentos, atento a los reclamos y solicitudes recibidas en la Dirección de Obras y Proyectos se solicita su ampliación del 20% de su contrato original, por un monto asciende a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$187.549,60);

Que la presente ampliación se enmarca en el Art. 146 de la Ley Orgánica de Municipios;

Que dicha ampliación podrá atenderse con los fondos provenientes de la partida reservada para ampliaciones e imprevistos;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

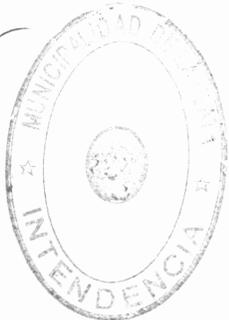
ARTICULO 1º: Autorízase la ampliación propuesta en la Obra denominada: "EJECUCION DE BACHEO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PAVIMENTOS EN EL PARTIDO DE LA PLATA - ZONA I-", cuya contratista es la firma OCSA S.A..

ARTICULO 2º: Apruébese la ampliación del monto de obra en PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$187.549,60), que representa un 20% de aumento con respecto al monto de Contrato.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 4º: Regístrese. Comuníquese a la Contaduría General y a la Dirección de Obras y Proyectos, y archívese.

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública



(Signature)

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA